

Información sobre la V Conferencia Ministerial de la OMC

PUNTES Diario de Cancún esta disponible en Español, Inglés, Francés, Alemán, Portugués, Chino y Ruso en la página del ICTSD (www.ictsd.org)
No. 5 Septiembre 14, 2003

EN LAS ÚLTIMAS HORAS, LA DIVERGENCIA APARECE DE NUEVO

Los Ministros comenzaron la última fase de negociaciones continuas intentando encontrar suficiente espacio común para evitar llegar a un punto muerto. Sin embargo, las reacciones de la última revisión al borrador del texto ministerial que fue proporcionado el sábado, mostraron a los Miembros más divisos que en cualquier punto de las últimas semanas, y toda apuesta fue retirada sobre la posibilidad que estas brechas sean conciliadas. Si no se logra una conciliación, sólo se podrá esperar a que se acuerden nuevos plazos para llegar a decisiones cruciales, enviando todos los asuntos polémicos a Ginebra.

Los cambios más importantes en el texto, y con mayores desacuerdos, se refieren a las propuestas para lanzar negociaciones en tres de los temas de Singapur, particularmente en inversión. Sin embargo, agricultura sigue siendo el punto principal de contienda y los esfuerzos para encontrar compromisos al parecer cayeron en tierra infértil. De hecho, la segunda versión del texto sobre agricultura varía poco de la primera y no contiene plazos ni objetivos cuantitativos y sigue abordando superficialmente el asunto sobre los subsidios a la exportación.

Agricultura

El borrador revisado sobre agricultura no es substancialmente diferente del original, con la excepción de algunos detalles en cada uno de los tres pilares.

En referencia a la ayuda interna, el texto añade disposiciones que limitan los niveles de Medidas Agregadas de Apoyo (MAA) de productos específicos a sus niveles promedio durante un periodo de referencia aun no especificado. El que las reducciones arancelarias sean específicas para cada producto fue una demanda hecha por el G21 (ahora G22, que incluye a países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, y Venezuela). En acceso a mercados, el cambio más notable fue la inclusión de lenguaje, en corchetes, que crea un nivel mínimo de reducción arancelario general para todos los productos agrícolas. También se ha incluido texto entre corchetes, que da más flexibilidad a los países industrializados (PIs) para “asignar un número muy limitado de productos bajo la base de preocupaciones no comerciales”. El borrador también identifica medidas de TE&D para PEDs, incluyendo nuevo lenguaje sobre productos especiales.

Sin embargo, mientras el G21 había propuesto una fórmula que contemplaba una reducción únicamente para PIs, el borrador propone aplicar la fórmula a un porcentaje (aun no especificado) de líneas arancelarias de los PEDs. Para los países menos adelantados (PMAs), hay una buena noticia: el nuevo borrador hace un llamado más fuerte para que los PIs proporcionen acceso libre de aranceles y de cuotas a los productos originarios de los PMAs.

Hay poco cambio del texto original en lo que se refiere al asunto de competencia exportadora, excepto por el énfasis en la necesidad de reformas para que los subsidios a la exportación y los programas de crédito avancen en tándem. Finalmente – reflejando una de las principales peticiones de las CE y el G10 – se incluyó nuevo lenguaje que propone la extensión de la cláusula de paz por un periodo aun no determinado.

Todos los Miembros estuvieron en desacuerdo con los principales aspectos del texto sobre agricultura, y la gran mayoría de intervenciones se refirieron a sus insatisfacciones. Las CE se opusieron al límite de la caja azul y resaltaron que no aceptarían la eliminación de los subsidios a la exportación excepto para productos (aun no especificados) de interés particular para las exportaciones de PEDs. El G10, que comprende miembros como Japón, Corea, Noruega y Suiza, comentaron que el nuevo borrador es demasiado ambicioso. Por su parte, el G21 resaltó que no iba suficientemente lejos, y que aun permite apoyos bajo la caja azul, no es conciso en cuanto a la

eliminación total de subsidios, y extiende la cláusula de paz.

El encargado de Agricultura de las CE, aunque criticó que el nuevo texto “cruza varias líneas rojas”, aceptó la importancia de incluir la dimensión del desarrollo; es decir, poner una mayor carga a los países ricos y que apoyan el enfoque de que todos los PED tener acceso a mercados en ciertos productos. Añadió que elaborarán una lista que enumere los productos europeos interesantes para los PED y en los que se eliminarían subsidios.

Por su parte, la Federación de Trabajadores de la Agricultura Familiar de la Región de Río du Sol (FETRAF) de Brasil, criticó que el borrador que se discute no considera un desarrollo basado en la agricultura familiar y aseguró que un grupo importante de organizaciones sociales brasileñas no apoyan los temas agrícolas que se están negociando porque no hacen nada por detener la concentración de la producción agrícola en manos de las grandes transnacionales.

En general, existe preocupación porque el anexo sobre agricultura no especifica una fecha para reducir los subsidios ni las cuotas a la exportación, para reducir las disposiciones de la Caja Verde, para prevenir el *dumping* en ayuda alimentaria, ni para el acceso a mercados para los PED. Tampoco se ha determinado la lista de productos especiales (SPs).

Algodón: 100% EE.UU.

Los cuatro países de África Central y Occidental (ACO), junto con sus simpatizantes, expresaron su inconformidad con el párrafo 27 del nuevo borrador del texto ministerial que se refiere a la iniciativa del algodón. Bajo esta, los países buscan la eliminación total de los subsidios a la exportación, así como una compensación para los PMAs por la pérdida de ingresos que ocurra mientras dichos subsidios sean eliminados gradualmente. Reflejando ampliamente el enfoque estadounidense, el nuevo borrador da instrucciones al Presidente del Comité de Negociaciones Comerciales en la OMC de consultar con los Presidentes de los grupos de negociación de agricultura, acceso a mercados no agrícolas y reglas para “abordar el impacto de las distorsiones que existen en el comercio del algodón, fibras hechas por el hombre, textiles y vestimenta de manera que asegure una consideración amplia de todo el sector”. El texto da instrucciones al Director General de consultar con otras organizaciones internacionales relevantes para dirigir eficazmente recursos “existentes” (y no nuevos recursos) hacia la diversificación económica. En una propuesta para apaciguar a los productores de algodón, el texto pediría a los Miembros “comprometerse” de no utilizar la discreción permitida bajo el borrador de agricultura para evitar hacer reducciones en el apoyo interno para el algodón.

En sus reacciones iniciales, los delgados africanos resaltaron que estaban muy sorprendidos del borrador. “Estamos acostumbrados a dificultades, enfermedad y hambre”, comentó el representante de la industria del algodón. “Ahora la OMC se ha puesto también en nuestra contra...” agregó. Los países del ACP resaltaron que el texto había recibido un apoyo abrumador entre los Miembros y dijeron que esperaban que el texto final abordara sus preocupaciones. El comisionado de comercio de la Comisión Europea describió el texto como “demasiado vago” e hizo un llamado para que el problema sea abordado bajo los tres pilares de la negociación de agricultura. (Puentes Diario de Cancún No.4). En la reunión de Jefes de Delegación (JD) el sábado, algunos países hicieron referencia a la iniciativa del algodón. Mali pidió que la propuesta original fuera acordada como tal, petición que recibió mucho apoyo. Algunos PIs también expresaron su desilusión con el texto.

Temas de Singapur

Para la sorpresa de algunos observadores, el borrador revisado del texto

ministerial, lanzaría negociaciones en los temas de transparencia en compras gubernamentales y facilitación del comercio, comenzando inmediatamente después de Cancún, así como en el tema de inversión (después de mayor clarificación) – pero no en el cuarto tema sobre políticas de competencia.

En cuanto a inversión, el borrador delinea un proceso bajo el cual los Miembros “intensificarían el proceso de clarificación” y se reunirían en sesiones especiales del Grupo de Trabajo de Inversión para acordar las modalidades. Posteriormente, el Consejo General adoptaría dichas modalidades “que permitiría la negociación de un marco multilateral sobre inversión”. El plazo para esto coincidiría con la fecha para llegar a acuerdos sobre modalidades en agricultura y acceso a mercados no agrícolas. Para políticas de competencia, el proceso de clarificación continuaría incluyendo una consideración para “posibles modalidades de negociación”.

Como fue especificado en el anexo del primer borrador del texto ministerial, las discusiones sobre transparencia en compras gubernamentales se concentrarían en cuales productos y entidades gubernamentales cubrir. En contraste con las modalidades del primer borrador, tanto el recurrir al sistema de solución de diferencias de la OMC, como su grado de aplicación “no estarán prejuzgados”. Las negociaciones sobre facilitación del comercio comenzarían inmediatamente, basándose en los párrafos 45 al 51 de Doha.

Las CE – una de las principales *demandeurs* en esta negociación – expresaron su insatisfacción con el texto, incitando a que las negociaciones sobre inversión comiencen de inmediato. Algunos grupos de la sociedad civil describieron el texto como “escandaloso”, argumentando que ignoraba los deseos de PEDs. India, que continúa oponiéndose fuertemente al lanzamiento de negociaciones, puntualizó que no había ninguna referencia a un “consenso explícito” necesario para lanzar negociaciones en los párrafos sobre inversión y competencia. Malasia comentó que no podría apoyar ningún texto que implicara un comienzo a negociaciones, y agregó que esta posición no sería negociable a pesar de los desarrollos en otras áreas. En una carta enviada a Pierre Pettigrew (facilitador del Grupo de los temas de Singapur) el 12 de septiembre, algunos países africanos, del ACP y PAs resaltaron que la fase de clarificación debería continuar para todos los temas. Varios PED y ONGs han criticado fuertemente la negociación en estos temas por las consecuencias negativas que tales regulaciones –que hasta ahora sólo existen en el TLCAN- han tenido en la salud pública, el desarrollo económico y las políticas ambientales y de seguridad.

Desarrollo

A pesar de las constantes solicitudes de los PED para que se traten los desequilibrios sistémicos que surgen de los Acuerdos de la OMC, el nuevo texto refleja que se ignoraron estos pedidos una vez más. Este grupo de temas sobre desarrollo, que incluyen implementación y TE&D, se han visto muy poco ventilados en Cancún, debido a que se ha prestado mayor atención a las discusiones sobre agricultura. Un delegado dijo que esta situación no era sorpresiva pues había poco valor agregado sobre la mesa en los temas de ese dossier, particularmente en el anexo sobre las disposiciones de TE&D.

El Presidente del Grupo de Trabajo, Mukhisa Kituyi (Kenia), expresó su frustración sobre la ausencia de los temas de desarrollo en el texto borrador. Un delegado asiático dijo que hasta el momento el proceso de Cancún le había confirmado que la agenda de desarrollo lanzada en Doha no fue nada más que un “lobo vestido de oveja”, y que estaba claro que ahora se había quitado el disfraz. Un delegado africano comentó que la falta de consideración general sobre el asunto de los commodities, era una de las omisiones “más ofensivas” en el texto borrador. A pesar que el número de “decisiones” sobre TE&D ha incrementado de 24 a 27, la erosión de las propuestas originales ha dejando muy poco, si algún, valor económico significativo. Como resultado de esto, algunos PED han sugerido ponerlos en el “congelador”, para continuar su tratamiento en Ginebra. Un delegado del QUAD espera que los PED se hayan convencido finalmente que la mejor opción para seguir adelante en las discusiones es adoptar las 27 propuestas en Cancún para continuar su discusión en Ginebra.

Sobre implementación, las discusiones avanzaron lentamente, donde, según informes, el tema de la extensión de las indicaciones geográficas (IGs) se robó la agenda. Las CE tuvieron éxito en mantener el lenguaje sobre IGs en el texto, vinculándolo firmemente al mandato y la fecha límite de

implementación. Hasta el momento, no se ha modificado la fecha límite que reemplazaría la que se incumplió (diciembre 31 2002), aunque algunos han sugerido que sea marzo 2004.

Acceso a Mercados no Agrícolas

Pocos cambios significativos se realizaron al borrador original del texto Ministerial del 24 de agosto en cuanto a un marco que estableciera las modalidades para la liberalización de bienes no agrícolas, tema sobre el cual varios PED habían expresado preocupación. El texto confirma la intención de los Miembros de utilizar como referencia para el trabajo futuro de este Grupo de Negociación un documento de la OMC del 19 de agosto, y deja para más tarde, la identificación de objetivos cuantitativos de liberalización de aranceles, que se trataría en Ginebra. También deja abierta la fecha para llegar a un acuerdo sobre las modalidades de negociación, que en otra parte del texto fue relacionada al acuerdo que se logre sobre las modalidades en agricultura e inversión. Hasta el momento, los esfuerzos de varios PED, particularmente la India, para reemplazar el vocabulario de una fórmula no-lineal por reducciones arancelarias, han sido fallidos; esta diferencia ni siquiera fue tomada en cuenta en textos alternativos entre corchetes. Tampoco se ha cambiado el lenguaje del texto para reflejar la visión de la mayor parte de PEDs que la iniciativa de eliminación de aranceles por sector sea voluntaria. En la reunión de los JD realizada el sábado por la noche, los países se mantuvieron distanciados en todas estas áreas, varios señalando el desequilibrio entre los compromisos a ser asumidos por los PED y los PIs.

Cabe destacar que los Miembros incluyeron dos párrafos en el nuevo Anexo sobre preferencias no-recíprocas, la alta dependencia de los países en el ingreso arancelario, y bienes ambientales. Sobre el primer tema, el borrador solo instruye al Grupo de Negociación sobre acceso a mercados no agrícolas a “tomar en consideración” las necesidades particulares que puedan surgir para los Miembros preocupados. Sobre bienes ambientales el texto borrador estimula al mismo Grupo a trabajar de cerca con la sesión especial del Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) “con la perspectiva de tratar el tema de bienes ambientales no-agrícolas amparados en el párrafo 31(iii) de la Declaración de Doha”. Este lenguaje deja en ambigüedad el espacio donde se tratarán los bienes ambientales de origen agrícola (productos que un número de países africanos han indicado tener ventaja comparativa). Una fuente dijo que esto podría abrir el espacio para los países de tratar el asunto en el contexto de las negociaciones sobre agricultura.

Otros Temas

En el texto del párrafo 19 de la Declaración de Doha, que trata sobre asuntos relacionados al Artículo 27.3(b) sobre la patentabilidad de la vida, la biodiversidad y el conocimiento tradicional, simplemente se instruye al Consejo de los ADPIC a que continúe con su trabajo y se solicita al Consejo General a que informe en la próxima sesión de la reunión Ministerial. Esto deja en cuestionamiento si es que el párrafo 19 – que incluye asuntos de implementación relacionados a, *inter alia*, la relación entre los ADPIC y el CDB y la protección del conocimiento tradicional – sería desvinculado de los otros temas sobre implementación y del mandato de Cancún en su párrafo 13, que instruye al Consejo General a “revisar el progreso y tomar las acciones apropiadas”. Lo mismo se aplica al tema de implementación de la no-violación bajo los ADPIC incluido en el párrafo 22 de Cancún, que instruye al Consejo de los ADPIC a hacer recomendaciones ante la “primera Conferencia Ministerial a realizarse después del 1ro de agosto de 2004” (con una moratoria de solución de diferencias impuesta hasta esa fecha).

El borrador del texto Ministerial toma nota del progreso de la sesión especial del CCMA, pero no incluye lenguaje que llame a un aceleramiento del trabajo de este Comité, como fuera el pedido de las CE. Sin embargo, una de las solicitudes clave de las CE sobre el estatus de observador en el CCMA fue incluido en el texto revisado, en el que se indica que los Miembros acordarían en invitar a las Secretarías de los AMUMA, el PNUMA y la UNCTAD a las sesiones durante el periodo de negociación. Estas invitaciones serían extendidas “de acuerdo a la práctica actual [del CCMA]”, donde los observadores solamente responden a las preguntas que hicieran los Miembros y donde solo se ha permitido su presencia en las discusiones sobre el párrafo 31(i) de Doha sobre la relación entre la OMC y los AMUMA. También están ausentes referencias a la relación entre las reglas de la OMC y los AMUMA relacionados al comercio.



PUNTES DIARIO DE CANCÚN es un servicio de información diario que cubre temas de comercio y desarrollo sostenible en ocasión de la V Conferencia Ministerial en Cancún, México. La publicación se enfoca en noticias, actividades y negociaciones en torno a la Ministerial del 10 al 14 de septiembre de 2003, en su relación con temas de desarrollo sostenible. PUNTES DIARIO DE CANCÚN es producida por el ICTSD en Ginebra, el Centro de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional en Costa Rica, y Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) en Ecuador a partir de la versión en inglés (BRIDGES dialy updates) producida en Cancún por el personal del ICTSD bajo la dirección de Ricardo Meléndez-Ortiz. Las versiones en otros idiomas están siendo realizadas por ICTSD en colaboración con ENDA tiers-monde (Francés), Germanwatch (Alemán); FGV & OIKOS (Portugués); ICTSD (Chino); y Eco-Accord (Ruso). Para mayor información, contactéese con: Suiza, Eduardo Escobedo (ICTSD): eescobedo@ictsd.ch (Tel. +41 22 917 8232); Ecuador, Marijke Hallo (FFLA): marijke.hallo@fla.net (Tel. +593 2 246 5915); Costa Rica, Carlos Murillo (CINPE) carlosmr@racsa.co.cr (Tel. +506 263 4550); o en el sitio <http://www.ictsd.org>. Suscripciones al email: puentes@ictsd.ch.